

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DEL II SEMINARIO LATINOAMERICANO DE PAX ROMANA "HACIA UNA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD EN AMERICA LATINA"

LIMA — 14-28-ABRIL 1963

I. — Sobre la evolución de las Universidades Latinoamericanas

Hecho un estudio de la historia de nuestras Universidades, hemos visto claramente que:

1. — Ellas se han caracterizado por su desubicación frente a la realidad social. Desde las primeras Universidades fundadas de acuerdo a los intereses de la corona española hasta al gran mayoría de las actuales Universidades, éstas se han mostrado reacias a la aceptación plena de nuestra realidad.

2. — La Reforma de Córdoba el año 1918, con todo lo que significó para los movimientos universitarios latinoamericanos, fue un ensayo muy valioso en cuanto representó el despertar de las conciencias de los universitarios latinoamericanos acerca de los problemas de su Universidad y un primer intento de ubicar a ésta al servicio de la sociedad.

El enjuiciamiento del Movimien-

to Reformista de Córdoba debe ser hecho considerando su contexto histórico, de aquí que no puedan aplicarse sus esquemas a una situación nueva, como la que vivimos en la actualidad.

3. — Nos encontramos actualmente frente a una situación totalmente diferente de las anteriores. Este hecho —que aclaramos más adelante— es el que nos permite hablar de una nueva Reforma Universitaria con características peculiares, que no es de ninguna manera una copia o una nueva edición de la Reforma Cordobesa.

II. — Sobre el Condicionamiento de la Realidad Latinoamericana en las Universidades

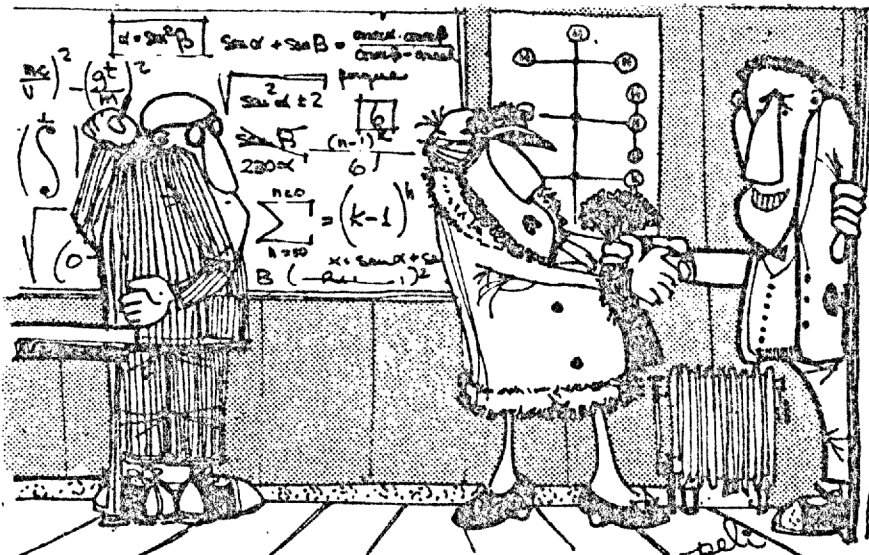
1. — Las Universidades Latinoamericanas se hallan en medio de una realidad con características muy singulares. Esta realidad, a la que se le ha dado el nombre de subdesarrollo está condicionan-

do la situación de las Universidades y exigiéndoles una respuesta determinada.

2. — El subdesarrollo es un fenómeno complejo y total, que abarca a la sociedad entera, habiéndola sumido en una situación cada vez más intolerable para las mayorías de la población marginadas a la vida cultural, política y económica. Este hecho fundamental nos ubica frente al fenómeno de la revolución latinoamericana.

3. — Las distintas facetas del subdesarrollo afectan cada una a su manera a la Universidad. Así: El subdesarrollo económico que se traduce en una "incapacidad de los recursos, debido a su escasez, de satisfacer las necesidades" trae como consecuencia la pequeña inversión en el rubro educación y por lo tanto en la Universidad y la consiguiente falta de medios económicos, indispensables para asegurar una verdadera autonomía y una buena situación del cuerpo docente y del alumnado.

El subdesarrollo político —que tiene como una de sus tantas características, la "hipertrofia del poder político y la ausencia de una vigorosa estructura intermedia entre el individuo y el Estado— ha marginado a la Universidad impidiéndole integrarse a los planes



de desarrollo y, en algunas partes, la ha ligado a intereses particulares ajenos a la esencia de la misión universitaria.

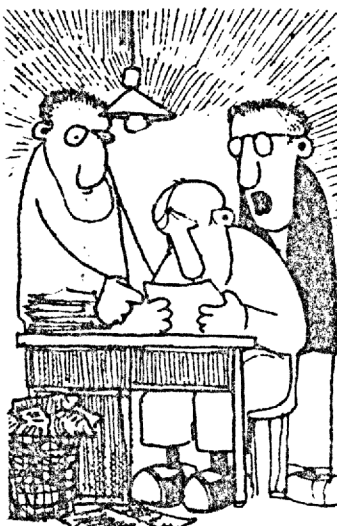
El subdesarrollo social —caracterizado por la “existencia de estratos sociales separados por verdaderos abismos— trae como consecuencia que la Universidad sea reflejo de esta sociedad clasista y contenga en su seno sólo un sector económicamente privilegiado de la sociedad.

El subdesarrollo cultural —que lo vemos expresarse en la ausencia de una fisonomía propia de latinoamérica y en una copia de modelos culturales extranjeros— se refleja en una Universidad que carece de conciencia vital de su ser, que no ha encontrado su propia definición.

El subdesarrollo educacional trae como consecuencia el que la Universidad no esté relacionada con los otros niveles de la enseñanza, pese a estar éstos orientados exclusivamente hacia ella, y el que el contenido de la enseñanza no se adecúe la mayoría de las veces a las necesidades de la sociedad.

4. — Estas distintas facetas del subdesarrollo —que se presentan en distinto grado y afectan de distinta manera a la Universidad según las realidades de cada país— convergen en una situación de deshumanización, de despersonalización. La Universidad, por su parte, que nació al servicio del hombre y que encuentra su definición en la defensa y promoción de sus valores más profundos no puede permanecer ajena a este hecho. Este condiciona su realización plena como Universidad.

5. — Creemos que la Universidad al no responder a las necesidades de nuestra sociedad, es un factor más que influye en la mantención de esta situación y se ubica, entonces, no sólo como efecto, sino también como causa del subdesarrollo.



III. — Sobre la Situación Actual de las Universidades Latinoamericanas

1) La crisis por la que pasan las Universidades Latinoamericanas pueden resumirse en la ausencia de un sentido, de una conciencia universitaria. Esto explica que ella no esté cumpliendo su misión educadora y formadora de hombres, ni esté dando respuestas a lo que la sociedad pide.

2) Las Universidades latinoamericanas están impregnadas de un carácter individualista, tecnicista y pragmático. No pasan de ser agregados de escuelas profesionales a las cuales se acude en busca de un pasaporte para el éxito personal que es el título. Su preocupación fundamental es dar una suma de conocimientos con el fin de que el egresado pueda luchar por su propia vida en el mercado profesional.

3) Si bien las Universidades son esporádicamente factores de peso en la opinión pública, su fuerza espiritual de “Conciencia de la Nación” se ve cada vez más disminuida.

4) En cuanto al gremio estudiantil, creemos que ha sido un factor poderosísimo de concienciación de la situación revolucionaria tanto dentro como fuera de la universidad. Pero al mismo tiempo,

nos parece que se ha mostrado incapaz de colaborar activa y eficazmente en el proceso de cambio social debido a una carencia de profundidad y formación en sus dirigentes, un exceso de activismo improductivo y una desconexión de la masa universitaria que tiene como causa la despreocupación por la persona del universitario de base. Nos parece que el gremio ha olvidado su misión formativa y se ha quedado en una etapa de mera motivación e inquietación.

IV. — Sobre los Principios para las Universidades Latinoamericanas

1) La Universidad en nuestro concepto es una institución promotora, elaboradora y transmisora de cultura. Se halla al servicio del hombre y constituye la cima del proceso educacional teniendo por fin la formación del hombre y capacitación profesional del mismo de acuerdo a su vocación particular y a las necesidades de la sociedad.

2. — Las funciones de la Universidad —investigación y docencia— deben cumplir el requisito básico de estar insertadas en la realidad social. Con esto queremos decir que la investigación operacional de la Universidad debe estar orientada hacia la solución de los problemas nacionales y a docencia debe procurar un contacto intelectual y vital con la realidad del país y una capacitación adecuada para servir a la realidad.

3. — La Universidad se integra a la sociedad por medio de la investigación y capacitación profesional. Esta última exige para ser eficaz una formación humana completa y una adecuada visión de la problemática nacional.

4. — Creemos indispensable el que se considere que la “misión social de la Universidad” como se le ha llamado, no es algo extrínseco o añadido a ella. Por el contrario, hablar de la misión social es lo mismo que hablar de la mi-

sión de la Universidad. Al hablar de "función social" nos referimos a los modos específicos a través de los cuales la Universidad se inserta en cada sociedad concreta.

5. — Con el riesgo de caer en generalizaciones, creemos que en las sociedades latinoamericanas las distintas Universidades deben:

a) Crear conciencia de la situación revolucionaria que vivimos investigando en forma coordinada los problemas del país y dándoles solución a ellos a un nivel científico.

b) Formar profesionales aptos humana y técnicamente, de acuerdo a las necesidades nacionales, para los cambios que deben efectuarse.

c) Diversificar las posibilidades al final de la secundaria, promoviendo con carácter subsidiario, colegios o institutos para-universitarios.

d) Ser la elaboradora de una cultura, de un humanismo auténticamente latinoamericano. Este humanismo debe contener en su seno lo que se ha llamado el "ethos de desarrollo".

6.—En cuanto a la función política de la Universidad, creemos que debido a su carácter de cuerpo intermedio entre el individuo y el Estado, ésta estaría plenamente asumida si cumple su misión específica en el complejo social.

Las Universidades Latinoamericanas por su propio carácter institucional, tienen un rol orientador de las sociedades en que se ubican. Este rol orientador implica la defensa de los derechos y de la dignidad de la persona humana.

Estando insertas nuestras Universidades en sociedades cuyas estructuras (social, política, económica, educacional, etc.) son "estructuras de frustración", el cumplimiento de su misión orientadora las convierte, muchas veces, de hecho en grupos de presión y denuncia de esta realidad social.

7.—Para que la Universidad cumpla su misión dentro de la so-

ciudad —y de acuerdo siempre a su situación de "cuerpo intermedio"— son indispensables un conjunto de condiciones que se han llamado "Autonomía Universitaria" (económica, administrativa y docente). La Autonomía Universitaria debe entenderse como una capacidad y un derecho que fluyen de la esencia misma de la Universidad y como el consiguiente respeto de parte del Estado, los partidos políticos y otros organismos al cumplimiento de sus fines específicos.

Esto no significa marginar a la Universidad del proceso de desarrollo del país. Por el contrario, creemos indispensable el planeamiento o la coordinación de la investigación operacional y de capacitación profesional de acuerdo a o que la sociedad pide, entendiendo que esto no afecta el núcleo esencial de la Universidad y, por lo tanto, su autonomía.

8.—No puede hablarse de Universidad sin hablar de "comunidad humana", caracterizada por un fin común y por la interacción y participación activa y responsable de sus miembros en el logro de este fin común.

Esta comunidad exige un diálogo sincero, profundo y productivo tanto entre todos los alumnos, como entre los profesores y entre profesores y alumnos.

Para que exista "comunidad" en la Universidad nos parecen requisitos fundamentales:

- 1) Que tanto profesores como alumnos adquieran "conciencia universitaria, es decir, asuman en serio la vida universitaria.
- 2) Que participen en la marcha de la Universidad, en forma activa y responsable, todos sus miembros.
- 3) Que exista un pleno desarrollo de ambos términos de la relación: profesores y alumnos.

9.—Para hacer algunas consideraciones sobre el gremio estudiantil, nos parece importante men-

cionar previamente el papel de la juventud en las sociedades latinoamericanas. El gremio estudiantil es un organismo de esta juventud a la cual le cabe la función de ser "la voz de los sin voz" en su carácter de futuros gestores de los cambios que nuestras sociedades necesitan.

Así al gremio —cuya misión principal es la promoción y defensa del bien Común universitario y la representación e integración del alumno en la marcha de la Universidad— le cabe en esta sociedad dinámica un papel suplementario que se expresa de la siguiente manera.

- 1.—Debe ser creador de conciencia en la sociedad y en la Universidad de la situación revolucionaria.
- 2.—Debe ser un organismo eficaz en la colaboración y en el aporte de soluciones a un nivel universitario, a los problemas de cada sociedad.
- 3.—Debe ser promotor de la Reforma de la Universidad y vehículo de unión entre sociedad, en especial en sus miembros más postergados y a Universidad, creando entre ambos un contacto permanente.

V — Sobre las Reformas concretas de las Universidades Latinoamericanas.

1.—Creemos que las técnicas que deban usarse para concretizar la doctrina de la Reforma Universitaria que se desprende de lo anteriormente expuesto, deben ser fruto de una elaboración hecha frente a cada situación concreta. De aquí que no pueden darse modelos rígidos para realidades de por sí distintas.

2.—En todo caso nos parecen fundamentales algunos criterios básicos para la reforma docente y para la reforma de la estructura universitaria.

- a) Ellas suponen un cambio en la mentalidad y en el espíri-

tu de todos los miembros de la comunidad universitaria.

- b) Ambas reformas anteriormente citadas deben tener como fin:

1) Lograr que al universitario se le dé una formación humana integral, lo que supone un desarrollo de todas las facetas de su personalidad, un contacto vital con la sociedad y una capacitación profesional acorde a las necesidades de la sociedad.

2) Desarrollar una auténtica comunidad humana entre todos los que forman parte de la Universidad.

3) Integrar a la Universidad al proceso global de cambio de la sociedad, haciéndola participar en los planes de desarrollo de la nación.

4) Facilitar a la Universidad la plena realización de su función investigadora.

5) Posibilitar que tanto alumnos como profesores "vivan" realmente la Universidad.

Creemos que estos criterios pueden fácilmente orientar las reformas concretas que deban hacerse en cada situación.

3.—La Reforma del gremio estudiantil también es función de la realidad de cada Universidad. Nos parece, sin embargo, que el criterio fundamental debe ser convertirlo en un promotor eficaz de la Reforma de la Universidad, integrando a él a toda la masa universitaria.

VI— Sobre el Papel de los Movimientos de Acción Católica universitaria en la Reforma de la Universidad.

1.—Los Movimientos de Acción Católica Universitaria, son movimientos "educadores de cristianos". Como tales su acción va encaminada a lograr la conversión de los universitarios, no en un plano proselitista, sino en un sentido mucho más profundo de

"cambiar de centro vital" y constituir a Cristo como centro de la vida. Ahora bien, esta "conversión" que consistirá en vivir una fe personal, una esperanza escatológica y una caridad cristiana, no se da sino en el compromiso con los hombres en una determinada realidad temporal. Los movimientos de Acción Católica deben posibilitar la plena vivencia y realización del compromiso personal, todas sus actividades deben estar orientadas hacia este fin: posibilitar que se viva el compromiso temporal de manera de cumplir en él la suprema vocación del hombre, amar, entregarse. Se trata entonces de que nuestros movimientos "eduquen" este amor y lo hagan ver su sentido profundo.

2.—El compromiso temporal se da en situaciones concretas. El compromiso de los universitarios es en estos momentos en América Latina, un compromiso con el proceso de los cambios indispensables para asegurar a todos los hombres de nuestro Continente una vida humana. Concretamente esto significa luchar en la Universidad para que ella cumpla su misión de formadora de hombres y de guía y servidora de la sociedad, misiones que ya hemos explicitado.

Esto obliga al universitario y más aún al cristiano, al que toda injusticia y todo sufrimiento del hombre debe "dolerle" e impulsarlo a ordenar las cosas como Dios las quiere, a ponerse al servicio de una causa que redunde en bien de toda la sociedad: la Reforma de la Universidad.

3.—Frente a esta Reforma de la Universidad, entendida como el sitio concreto del compromiso temporal hoy, los movimientos de A.C.U. deben actuar como motores, concientes de que para los cristianos en la Reforma Universitaria como en cualesquiera otra encrucijada que amenaza la realización humana, se juega nuestro ser de cristianos, nuestra fidelidad a Cristo.



TEMARIO

CICLO I. — EVOLUCION DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA:

- 1.—Tendencia en la evolución histórica de la Universidad Latinoamericana.
- 2.—Análisis de la problemática planteada por la Revolución Cubana en la Universidad.
- 3.—Las Universidades Privadas en América Latina; fundamentos, evolución y balance.

CICLO II. — CONDICIONANTES SOCIO-ECONOMICOS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA:

- 4.—Subdesarrollo económico y social.
- 5.—El subdesarrollo cultural y político.

CICLO III. —SITUACION DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA:

- 6.— Aspectos académicos y económicos de la Universidad actual.
- 7.—Análisis del Gremialismo Estudiantil.
- 8.—Análisis de la inserción social de la Universidad L. A.

CIVLO IV. —PRINCIPIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA:

- 9.—Doctrina de la Iglesia sobre educación.
- 10.—Fines de la Universidad como Comunidad y como institución.
- 11.—Función Social de la Universidad.
- 12.—Universidad y Política.
- 13.—Gremialismo Estudiantil.

CICLO V. —LINEAS PARA UNA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA:

- 14.—Reformas estructurales.
- 15.—Reformas Docentes.
- 16.—Reformas Estudiantiles y Gremiales.

CICLO VI. — LOS MOVIMIENTOS APOSTOLICOS Y LA UNIVERSIDAD:

Conferencias.—Fundamentos Teológicos. (Cuatro Conferencias).

